

“La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad A. Trámite por primera vez**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.”



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRELLA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1592/2016
BITÁCORA: 21/G3-0773/04/16

Puebla, Puebla, 11 de Mayo de 2016

JOSE FERNANDO DAMIAN HERNANDEZ VARGAS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 20 de Abril de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/1169/2016 de fecha 01 de Abril de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de Identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
RÚSTICO DENOMINADO LOS MORILLOS O EL POCITO, Lafragua, S-21-093-MOR-001/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 122.521 Metros cúbicos	13	1	13	15283149	15283161
RÚSTICO DENOMINADO LOS MORILLOS O EL POCITO, Lafragua, S-21-093-MOR-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 17.503 Metros cúbicos	2	14	15	15283162	15283163
RÚSTICO DENOMINADO LOS MORILLOS O EL POCITO, Lafragua, S-21-093-MOR-001/16, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 17.503 Metros cúbicos	2	16	17	15283164	15283165
RÚSTICO DENOMINADO LOS MORILLOS O EL POCITO, Lafragua, S-21-093-MOR-001/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 154.133 Metros cúbicos	16	18	33	15283166	15283181
RÚSTICO DENOMINADO LOS MORILLOS O EL POCITO, Lafragua, S-21-093-MOR-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 22.019 Metros cúbicos	3	34	36	15283182	15283184
RÚSTICO DENOMINADO LOS MORILLOS O EL POCITO, Lafragua, S-21-093-MOR-001/16, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 22.019 Metros cúbicos	3	37	39	15283185	15283187
RÚSTICO DENOMINADO LOS MORILLOS O EL POCITO, Lafragua, S-21-093-MOR-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 16.909 Metros cúbicos	2	40	41	15283188	15283189
RÚSTICO DENOMINADO LOS MORILLOS O EL POCITO, Lafragua, S-21-093-MOR-001/16, brazuelos, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 10.143 Metros cúbicos	2	42	43	15283190	15283191

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Marzo de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable,

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.semarnat.gob.mx Tels: (222) 2299501; delegado@puebla.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1592/2016
BITÁCORA: 21/G3-0773/04/16

Puebla, Puebla, 11 de Mayo de 2016

deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

Lic. Daniela Rodríguez Mastretta
C.c.p. Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Puebla.-
PRESENTE
Lic. María del Carmen Cervantes Pérez, Jefa de la Unidad Jurídica y encargada de la Subdelegación de Gestión
para la Protección Ambiental y Recursos Naturales, de la SEMARNAT en el Estado de Puebla.- PRESENTE

Referencia: 0397/AN. 1/1 EXP. 09/16 P
L'DMM/ L'MCCP/ L'LC/ych

[Handwritten signature]

